

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1- LA MARCHA DE LA ECONOMIA

Aunque el contexto internacional se está enrareciendo debido a la crisis en Grecia, el Gobierno Argentino sigue adelante con el proceso de canje de la deuda que aún permanece en Default. Esta semana volvieron a sumarse algunas noticias positivas, esta vez desde Italia, donde se autorizó el proceso de canje, pero donde además el máximo representante de los bonistas minoristas, un tal Tulio Zembo, expresó públicamente su apoyo y recomendó a sus ahorristas ingresar al canje.

Si los bonistas minoristas europeos ingresan masivamente al canje, la Argentina estará en condiciones de conseguir un nivel de aceptación muy importante, que garantizaría el éxito de la operación en su conjunto. Se estima que en manos de unos 180.000 bonistas de Italia hay Títulos por unos 4.500 millones de dólares, casi un 22% del total de la deuda en Default.

El problema para la Argentina en esta coyuntura, radica en que durante los últimos días se ha complicado aún más la situación Europea, a raíz de la deuda griega, y la posibilidad concreta de que ese país siga los pasos de Argentina en el 2001. La Comunidad Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) están preparando un "blindaje" por unos 170.000 millones de dólares (el de Argentina en el 2001 fue por sólo 30.000), pero las dudas persisten.

El temor de Europa es que la crisis griega arrastre a España, Portugal e Irlanda. Esta posibilidad es bastante concreta y explica que esta semana la calificadora de Riesgo Standard & Poors bajara la calificación de España debido a "los riesgos fiscales que enfrenta el país y sus débiles perspectivas económicas". En este contexto, la debilidad creciente del Euro está fuera de toda discusión en términos tendenciales, tal como venimos expresando en diversos informes durante los últimos tiempos.

¿Una crisis en Europa podría frenar la recuperación de la economía Mundial, que se inicio a mediados del año pasado? Creemos que no, pero sí ratifica lo que expresamos en diversas oportunidades. La recuperación de la Economía Mundial está siendo y seguirá siendo lenta y débil, precisamente debido a que hay regiones en el mundo, con Europa a la cabeza, donde la salida de la crisis es bastante traumática. Esta es también la base de nuestra proyección en el sentido que no cabe esperar una recuperación muy fuerte en los precios de los *commodities* durante los próximos meses. El mercado internacional no está para convalidar ninguna fiesta.

2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP puso en funcionamiento un nuevo sistema de empadronamiento para todos los contribuyentes (Resolución 2811) que soliciten **por primera vez la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)**. Se trata de un sistema biométrico a partir del cual el organismo asociará a cada clave la foto del solicitante, la digitalización de su firma y la huella dactilar, sumado al escaneo del DNI.

La medida publicada en el Boletín Oficial, será optativa durante los primeros 30 días, tiempo que se tomará el organismo para ajustar el sistema en sus 200 dependencias. Por día la AFIP registra 2.000 nuevos contribuyentes.

Sin embargo, el plan más ambicioso es lograr el reempadronamiento de los 7 millones de usuarios del CUIT. La AFIP está en tratativas con las asociaciones de profesionales, cámaras empresarias y académicos para organizar el nuevo proceso, que será en forma escalonada, primero para los responsables inscriptos (aproximadamente 2,5 millones), monotributistas y autónomos (3,1 millones) y así sucesivamente. "El proceso de reempadronamiento dependerá del diálogo que mantengamos con las entidades para realizarlo de la manera más ordenada posible", aseveró Echegaray. Desde la AFIP esperan concluirlo durante el 2011.

Esta Resolución crea el Registro Tributario en el marco del sistema registral y prevé que los particulares y representantes de empresas o de terceros entreguen a la AFIP los nuevos datos.

En cuanto a las personas que ya se encuentren inscriptas, la AFIP las incorporará de oficio en el Registro y establecerá un cronograma para que ofrezcan los datos biométricos faltantes. Las personas que no realicen el trámite serán dadas de baja una vez concluido el plazo otorgado por el organismo tributario.

La registración de los nuevos datos se considerará perfeccionada una vez que sea ratificado mediante la página de Internet de la AFIP, dentro del link "aceptación de datos biométricos".

3 – LA RECUPERACION PRODUCTIVA DE LA ARGENTINA

El cuadro que adjuntamos muestra, según la Consultora Privada Ferreres y Asociados, la recuperación productiva de distintos sectores de la economía Argentina, comparando el primer trimestre de este año, con el mismo periodo del año pasado. Los números, que coinciden con los de otros estudios paralelos, muestran un proceso de recuperación francamente inocultable. (Vale la pena destacar que esta Consultora fue allanada esta semana en el marco de una investigación por espionaje, lo cual expresa claramente que no tiene afinidad con el Gobierno Nacional).

En realidad los distintos indicadores sectoriales vienen mostrando señales de recuperación desde hace ya seis meses de manera ininterrumpida, en casi todos los segmentos industriales del país. Sin embargo, no puede perderse de vista que la comparación estadística con el primer trimestre del 2009, está en referencia al peor momento de la crisis, cuando la mayor parte de los sectores productivos estaba en su inferior momento.

La mayor parte de las Consultoras privadas considera que el proceso de recuperación de la economía durante este año planteará un aumento en la actividad económica del país en torno al 4 %. Esta proyección es algo más optimista que la que plantea el FMI, que en su último informe semestral, destacó una proyección de crecimiento del 3,5 % para el 2010. Este dato no es menor, dado que el FMI, hace seis meses atrás sostenía que la Argentina crecería este año tan solo un 1,5 %, cifra que revisó en alza la semana pasada.

Índice de Producción Industrial
Enero - Marzo de 2010/Enero - Marzo de
2009 en %

Maquinaria y equipo	+40,0
Metálicas Básicas	+36,2
Textil	+16,9
Quím y agroquímica	+9,6
Minerales no met.	+8,0
Papel	+6,3
Plásticos	+5,9
TOTAL	+5,8
Refinerías	+3,6
Prod. Farmacéuticos	+2,5
Bebidas	-2,6
Tabaco	-6,4
Alimentos	-14,6
Fuente DJF & Asociados SA	

4 – MERCADOS AGROPECUARIOS

Todo parece indicar que el Gobierno está dispuesto a enviar alguna señal a los productores de trigo a los efectos de alentar la producción en la próxima campaña. En este marco se destaca la resolución 1213 publicada la semana pasada en el Boletín Oficial, en la cual se establecen los siguientes puntos. A saber:

- a) Se estableció que se reintegrarán \$187 por tonelada declarada para la campaña 2009/10 para los trigueros con hasta 800 toneladas anuales producidas.
- b) El monto a reintegrar por tonelada de trigo vendida a la exportación en el ciclo 2009/10 surge de la diferencia entre los valores FOB y FAS teórico (capacidad de pago) establecidos por el Ministerio de Agricultura el pasado 10 de Abril, menos los costos promedio de *fobbing* de los últimos 10 días hábiles de marzo pasado.
- c) Para acceder al reintegro, los pequeños productores trigueros tendrán 90 días hábiles, desde el 1º de marzo pasado para presentar la documentación requerida por la ONCCA, entre la que figura informar de las operaciones por las que solicitan la devolución de retenciones.
- d) El beneficio también podrá solicitarlo aquel productor que no haya vendido la totalidad de su trigo, algo que desde las entidades rurales se viene denunciando desde hace tiempo a partir de la falta de interesados en el grano.